



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confiere los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Base Décimo Quinta de la Convocatoria a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Tlaxcala, de fecha 16 de octubre de 2024; que dice *“Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de Movimiento Ciudadano”*; se reunió en sesión plenaria el día 16 de noviembre del año en curso, para emitir **fe de erratas**, respecto al dictamen del registro de personas precandidatas a órganos de dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Tlaxcala, para quedar como se cita a continuación. -----

Dice en el dictamen de **procedencia** del registro de personas precandidatas a ocupar Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Tlaxcala, de fecha 15 de noviembre de 2024:

Órgano de Dirección	Nombre de la persona precandidata
Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Manuel Morales Gutiérrez

Debe Decir en el dictamen de **procedencia** del registro de personas precandidatas a ocupar Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el estado de Tlaxcala, de fecha 15 de noviembre de 2024:

Órgano de Dirección	Nombre de la persona precandidata
Integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Cecilia Morales Gutiérrez

Único: Hágase del conocimiento de la presente determinación a la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Tlaxcala; así como a la persona interesada para los efectos legales procedentes y publíquese la presente fe de errata en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Tlaxcala, Tlaxcala; así como en la página web oficial www.movimientociudadano.mx -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario